



EL C.B.T.i.s. No. 168 "FRANCISCO I. MADERO" CONVOCA

Acuerdo de los alumnos inscritos al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) o Centros de Estudio Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) en el estado, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETIS) a través de la Dirección del Plantel CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y de servicios No. 168 "FRANCISCO I. MADERO".

CONVOCA

A todos los alumnos inscritos a participar en la asamblea electiva de conformación del Comité Escolar de Administración Participativa del **Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 168 "FRANCISCO I. MADERO"** a realizarse el próximo **31 de octubre de 2025, a las 09:50 hrs en la cancha No. 1 de las instalaciones del plantel educativo.**

Dichos Comités tendrán la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de los alumnos en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera:

V. **Segundo Vocal.**





Ajustándose a las siguientes:



BASES	
Requisitos:	Documentos
1. Ser alumno matriculado en el plantel	1. Credencial de Alumno
2. Ser alumno matriculado de primer y tercer semestre	

Participarán los alumnos que asisten e integran la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descrito.

FRANCISCO JAVIER ORNELAS ZAPATA
DIRECTOR DEL PLANTEL



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
Y DE SERVICIOS No. 168
AGUASCALIENTES, AGS.

Aguascalientes, Ags., a 27 de octubre de 2025.

